



MAT: Ratifica Nombra a contrata de don Carlos Alejandro Mella Gálvez.-

**ALGARROBO, 12 de Marzo de 2014.-
DECRETO N° 1.232.-**

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01 de Julio de 1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01 de Julio de 1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo N° 162
7. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. La necesidad de Contratar a un Profesional de Educación idóneo para desempeñar funciones como docente de Matemática, en el Establecimiento Educacional denominado: Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, ubicado en Calle El Olmo 1701, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Ratifícase y Nombrase a Contrata, a partir del 06 de Marzo de 2014 hasta el 28 de Febrero de 2015, ambas fechas inclusive, a Don (a):

CARLOS ALEJANDRO MELLA GALVEZ, Cédula de Identidad (RUN)

Certificado de Título "Profesor de Educación Media en Matemática y Estadísticas" Universidad ARCIS, Santiago de Chile, año 2011, para desempeñar funciones docentes como Profesor de Matemática 35 (treinta y cinco) horas cronológicas semanales, en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, de la Comuna de Algarrobo.

III. Los Gastos que demande el presente Contrato, serán con cargo al Sub-Tit. 21 Item 02, Personal a Contrata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



VºBº

Decreto N° 1.232 de fecha 12.03.2014.
JOGF/PFMM/MART/PMP/JLVS/evmm.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (1)

OBS. 321-14

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO

FECHA 27 MAR 2014

SALIDA DOCUMENTO N°

FECHA 31 MAR 2014

NO. ABRE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO

FECHA 02 ABR 2014

SALIDA DOCUMENTO N°

FECHA 04 ABR 2014

NO. ABRE